

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13405** *Resolución de 27 de julio de 2009, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, se hace pública la convocatoria y bases que han de regir el concurso-oposición libre para el nombramiento como funcionario de carrera de un Asesor General de servicios municipales vacante en la plantilla:

Denominación: Asesor General de servicios municipales. Número de vacantes: Una.

Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 137, de 23 de julio de 2009, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 140, de 24 de julio de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en este proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mediante anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento se hará pública la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal calificador y lugar, fecha y hora de la primera prueba de la fase de oposición. Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Andrés del Rabanedo, 27 de julio de 2009.—La Alcaldesa, María Eugenia Gancedo García.